



Buenos Aires, 27 de junio de 2011

**RES. PRESIDENCIA Nro. 120 /2011**

**VISTO:**

El estado del concurso nro. 40/10, y

**CONSIDERANDO:**

Que después de las renunciaciones de los Dres. Roberto Gargarella y Lucila Larrandart, propuestos como jurados por las facultades de derecho en el mencionado concurso nro. 40/10, por Res. Presidencia nro. 111/2011 se resolvió sortear nuevo jurado entre los expertos presentados por el mencionado estamento.

Que el 24 del corriente, por ante el Secretario de la Comisión de Selección, con asistencia del consejero Dr. Santiago Otamendi y público asistente se realizó dicho sorteo.

Que en ese acto resultaron desinsaculados el Dr. Carlos Safadi Márquez como miembro titular y la Dra. María Rosa Eckard miembro suplente, en representación de las facultades de derecho.

Que, por lo tanto, a fin de no demorar el trámite del concurso corresponde formalizar su designación por este medio, sujeta a ratificación por el Plenario del Consejo.

Por ello,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º.- Designar al Dr. Carlos Safadi Márquez como miembro titular y a la Dra. María Rosa Eckard como su suplente en el jurado del concurso nro. 40/10, convocado para cubrir tres cargos de fiscal ante la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, en representación de las facultades de derecho.

Art. 2º.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación para su ratificación por el Plenario.

Art. 3º.- Regístrese, publíquese de conformidad con lo dispuesto en el art. 8º del Reglamento de concursos y, archívese.

**RES. PRES. N° 120 /2011**

Dr. Horacio G. Corti  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires